

SALTA, 17 SEP 2014

RESOLUCIÓN N°

**3833**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (N° 8063) de Salta - Capital, tramita la aprobación del Postítulo Docente "Actualización Académica en Sujeto que Aprende"; y,

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones contenidas en la Ley N° 24.521 -Capítulo 2- Ley de Educación Superior-, expresamente establece en su Artículo 19° que "Las instituciones de educación superior no universitario podrán proporcionar formación superior de ese carácter, en el área de que se trate y/o actualización, reformulación o adquisición de nuevos conocimientos y competencias a nivel de postítulo. Podrán asimismo desarrollar cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de calificación, formación y reconversión laboral y profesional";

Que a fin de generar un marco normativo amplio y flexible en donde se fijen los criterios básicos acerca de la denominación de los postítulos y que la reglamentación permite generar proyectos académicos coherentes, sistemáticos y con garantías de calidad para quienes cursen estas propuestas, el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación dictó la Resolución N° 151/00 mediante la cual se resuelve aprobar las normas básicas para el funcionamiento y reconocimiento de los postítulos docentes establecidos en el Anexo Único;

Que el Consejo Federal de Educación mediante Resolución N° 117/10, aprueba el Marco Regulatorio Federal para postítulos docentes;

Que por Resolución Ministerial N° 1.225/02 se aprueban los Lineamientos Generales que fijan los procedimientos y condiciones para la presentación, evaluación e implementación de Postítulos por parte de los Institutos de Educación Superior No Universitaria de Gestión Pública y Privada;

Que el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (N° 8063) Salta - Capital, presentó en tiempo y forma el proyecto curricular del Postítulo Docente "Actualización Académica en Sujeto que Aprende" para su implementación a partir del Período Lectivo 2014, el que cuenta a la fecha con dictamen final en el que se recomienda dar lugar por parte de la Comisión de Evaluación -fs.200-;



C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **3833**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

Que a fs. 208 Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Privada sugiere elaborar proyecto del Plan de Estudios y autorización de implementación del Postítulo antes mencionado, por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2014;

Que por Disposición N° 186/14 -fs. 217/219- se autoriza el funcionamiento del Postítulo Docente "Actualización Académica en Sujeto que Aprende", durante el Período Lectivo 2014 en el establecimiento (N° 8063) denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" de Salta-Capital;

Que, asimismo, se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

Que consecuentemente resulta procedente el dictado del instrumento legal aprobatorio del correspondiente Plan de Estudios;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios del Postítulo Docente "Actualización Académica en Sujeto que Aprende", el que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación del Postítulo Docente cuyo Plan de Estudios se aprueba en el artículo precedente, en el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (N° 8063) Salta - Capital, por 1 (una) cohorte, a partir del Período Lectivo 2014.

C.P.N. Roberto Ditt Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

- 3 -

RESOLUCIÓN N°

**3833**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el establecimiento (N° 8063) denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" de Salta - Capital, deberá presentar al finalizar el dictado del Postítulo "Actualización Académica en Sujeto que Aprende", evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios aprobado en el artículo primero de la presente, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuidad de la propuesta.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N°

**3833**

-1-ª

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS**

1. **NIVEL**: Superior No Universitario
2. **POSTITULO**: Actualización Académica
3. **DENOMINACIÓN**: Actualización Académica en Sujeto que Aprende
4. **DESTINATARIOS**: Docentes del Nivel Secundario
5. **MODALIDAD**: Presencial.
6. **CARGA HORARIA TOTAL**: 200 horas reloj



RESOLUCIÓN N° **3833** -2<sup>a</sup>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

### 7. OBJETIVOS GENERALES

- Formar y capacitar a los postulandos; en el ámbito de todos aquellos aspectos (cognitivos, psicológicos, sociales) relacionados con el Sujeto que Aprende, en instancias complejas de enseñanza y de aprendizaje capaces de solucionar problemas, intervenir y realizar implicancias didácticas en el contexto de sus práctica profesional, con una visión innovadora y contextualizada, sustentada en las propuestas pedagógicas que se derivan de la concepción cognitivo-constructiva.
- Formar profesionales capacitados para intervenir en instancias de aprendizajes, capaces de incorporar críticamente y de forma contextualizada las nuevas formas de aprendizaje, a partir de enfoques teóricos que componen el estado actual de la psicología del *desarrollo cognitivo* que configuran entramados teóricos y empíricos fructíferos para comprender más profundamente y problematizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Secundario.
- Presentar, compartir y reflexionar sobre los avances en la investigación acerca de estas nuevas realidades educativas y los nuevos sujetos que las producen y son producidos por ellas, reflexionando acerca de las propias prácticas profesionales a la luz de diversos aportes científicos correspondientes al campo de la **Pedagogía**.
- Construir colectivamente nuevas estrategias en el Nivel Secundario para intervenir pedagógicamente, tanto en las aulas como en la institución educativa.
- Comprender la importancia de la característica principal de los diferentes factores, psicológicos y psicosociales de la etapa adolescente que intervienen en la enseñanza, su carácter complejo de la enseñanza en tanto como conjunto de prácticas psicosociales.
- Posibilitar, pensar, diseñar y aplicar propuestas pedagógicas; identificando, reconociendo los elementos conceptuales y de intervención necesarios para la atención a la diversidad en el contexto escolar complejos.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **3833** -3-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

- Favorecer la creación de una cultura escolar democrática, participativa, posibilitando asumir una postura reflexiva y crítica en el análisis de los principios que sustenten los modelos de planeamiento y acción socialmente legitimados.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **3833** -4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

8. CAJA CURRICULAR

Código	Unidades Curriculares	Carga Horaria
I	Desarrollo y Aprendizaje	67
II	Psicología de la Personalidad – Procesos Psicológicos Básicos	67
III	Psicología Social de la Enseñanza	66
<b>TOTAL DE HORAS RELOJ</b>		<b>200</b>



RESOLUCIÓN N° **3833** -5-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

**9. CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Código I: DESARROLLO Y APRENDIZAJE**

**Eje Temático N° 1: APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**

Desarrollo Humano. Características diferenciadoras del hombre. Génesis del desarrollo del niño. Su estudio. Teorías del desarrollo humano. El sujeto del aprendizaje: constitución subjetiva-dimensiones. Factores que influyen. La problemática del aprendizaje escolar.

**Eje Temático N° 2: TEORÍAS DEL APRENDIZAJE:**

El papel de las influencias ambientales en la determinación de la conducta. Supuestos subyacentes. Implicancias y proyecciones a situaciones educativas. El aprendizaje desde las Teorías Mediacionales: implicancia y proyecciones a situaciones educativas. Teoría Cognitiva: el estudio de las representaciones mentales. Fundamentos epistemológicos. Implicancias y proyecciones a situaciones educativas. El aprendizaje como actividad generadora de significados y sentidos. El aprendizaje significativo: ausubel. Implicancias y proyecciones a situaciones educativas: teoría de las inteligencias múltiples. Sus proyecciones en el campo educativo.

**Eje Temático N° 3: LA VIDA EN LAS AULAS:**

El grupo de aprendizaje. La nueva cultura del aprendizaje. Los rasgos de un buen aprendizaje. Componentes del aprendizaje: resultados, procesos y condiciones. Aspectos estructurantes que inciden en una clase. La diversidad de culturas y de alumnos en las escuelas.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **3833** -6-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

**Código II: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS**

**Eje Temático N° 1: EL SUJETO SUJETADO:**

Estudio profundo del sujeto desde la perspectiva psicoanalítica: naturaleza y cultura: ser-natural y ser-cultural, su constitución: fase de evolución de la libido (niñez, lactancia, pubertad y adolescencia). El conflicto como inherente al sujeto: atravesamiento de complejos estructurales y estructurantes (edipo y castración). Primeras construcciones de saberes: las teorías sexuales infantiles. Motivación por el saber: su origen en la curiosidad infantil. Psicoanálisis y educación: conceptos y desarrollos claves. El vínculo educativo (transferencia y contratransferencia) como herramienta u obstáculo en el proceso de aprendizaje.

**Eje Temático N° 2: EL SUJETO EDUCATIVO:**

Estudio profundo del sujeto desde la perspectiva de la Psicología Genética: el desarrollo de la inteligencia según Jean Piaget: período senso-motor. Período preoperatorio. Período de las operaciones concretas. Período de las operaciones abstractas o formales inteligencia. La inteligencia como adaptación. La adaptación como operación inteligente. Inteligencia y aprendizaje. Motivación y aprendizaje: el papel de los pre-conceptos y los aprendizajes significativos. Sujeto activo/sujeto que aprende: el proceso de construcción de los aprendizajes.

**Código III: PSICOLOGIA SOCIAL DE LA ENSEÑANZA**

**Eje Temático N° 1: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:**

Objeto y características, concepciones, contenido de la psicología de la educación, relaciones entre psicología y educación. Psicología cultural – social. Vínculo docente-alumno y aprendizaje: relaciones educativas: las normas sociales y los roles. Las teorías del rol. Los roles como productos de la interacción. Funcionamiento de la relación. Proceso de interacción.



*Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **3833** 7-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Expte. N° 129-186737/13

**Eje Temático N° 2: ORIGEN DE LAS REPRESENTACIONES RECÍPROCAS ENTRE PROFESORES Y ESTUDIANTES:**

SR  
Percepción interpersonal. El poder de las expectativas. Los mecanismos de atribución. El papel de importancia del autoconcepto. Desarrollo del autoconcepto y el grupo-clase. Individuo. Grupo y dinámica de grupo en clase: dimensión ambiental del entorno escolar. Conflicto. Mediación. Convivencia escolar. Conceptualizaciones. El conocimiento práctico profesional.



C.P.N. Roberto Dib Ashur  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta